

Juntos por Itauguá

GOBIERNO MUNICIPAL

2015-2020

Dirección: Delegaciones del Chaco N° 170
c/ Caballero Álvarez y Tte. A. Martínez
Teléfono: 0294 220 262 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

RESOLUCION N°610/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE ILUMINACION DE LA PLAZA SAN ANTONIO CON PANELES SOLARES Y REPARACION DE LAS ILUMINACIONES EXISTENTES EN ESPACIOS PUBLICOS DENTRO DEL DISTRITO.

Itauguá, 27 de Febrero de 2019

VISTO

El Proyecto de **ILUMINACION DE LA PLAZA SAN ANTONIO CON PANELES SOLARES Y REPARACION DE LAS ILUMINACIONES EXISTENTES EN ESPACIOS PUBLICOS DENTRO DEL DISTRITO**, proyecto elaborado por el Departamento de Obras de la Municipalidad de Itauguá.

CONSIDERANDO

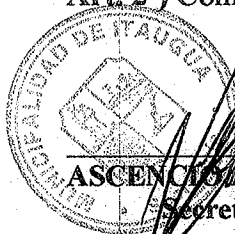
Que el artículo 34 del Decreto N° 21909/02 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Establece entre otros; Que los pliegos de bases y condiciones particulares elaboradas por las respectivas, UOC deberán contemplar los aspectos señalados en el artículo 20 de la Ley; 2. Para contratos de obras: ... e) Lista de precios unitarios y lista estimada de cantidades y precios... f) Especificaciones técnicas; g) Planos.

"EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA"

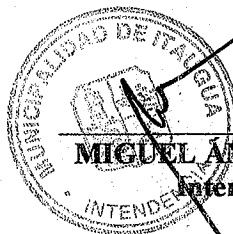
RESUELVE

Art. 1º) Aprobar **EL PROYECTO DE ILUMINACION DE LA PLAZA SAN ANTONIO CON PANELES SOLARES Y REPARACION DE LAS ILUMINACIONES EXISTENTES EN ESPACIOS PUBLICOS DENTRO DEL DISTRITO**; con sus respectivos proyectos; conforme al detalle del ANEXO que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º) Comunicar, registrar, expedir copias y cumplido archivar.



ASCENCIO ACOSTA TRINIDAD
Secretario General



MIGUEL ÁNGEL MEZA ACOSTA
Intendente Municipal